

64. Jiménez Fernández, Soledad.
65. Liarte Agüera, Josefa.
66. Linares Davia, María Ángeles.
67. López Agüera, Matilde.
68. López Fernández, María José.
69. López Gimeno, Juana María.
70. López Gutiérrez, María Carmen.
71. López Páez, María José.
72. López Reverte, Luis.
73. Lorente Muñoz, Belén.
74. Lozao Olivar, Aránzazu.
75. Lozano Siminiani, Antonio.
76. Mateo Torres, María Isabel.
77. Martínez Bobadilla, Manuela.
78. Martínez Buendía, Olga.
79. Martínez Guillén, María Dolores.
80. Martínez-Illescas Guirao, Manuel.
81. Martínez Peñalver, María Dolores.
82. Martínez Nieto, María Jesús.
83. Martínez Rodríguez, Antonia.
84. Martínez Ros, Anastasia.
85. Martínez Sánchez, Rosalía.
86. Martínez Sánchez, María Isabel.
87. Martínez Vaiverde, Ana.
88. Moreno Torres, Juana.
89. Morote Martínez, Carmen.
90. Morote Martínez, María.
91. Mulero Tomás, Ángeles.
92. Muñoz López, Ana.
93. Muñoz Marín, Juan Carlos.
94. Muñoz Rosique, Concepción.
95. Navarro García, María José.
96. Nicolás Cano, José Antonio.
97. Nieto Caballero, María José.
98. Oliva Torres, Lucía.
99. Olmos Henarejos, Juana María.
100. Olmos Ros, María del Rosario.
101. Ortega Conesa, Concepción.
102. Ortega Muñoz, Rita Milagros.
103. Pagán Cavas, Agustín.
104. Pagán Martínez, Andrés F.
105. Paredes Martínez, Manuel Francisco.
106. Parrón Martínez, María.
107. Paterna Sánchez, Félix.
108. Palma Seco, María Antonia.
109. Pedreño Gómez, Teresa.
110. Pedrero Sánchez, Adoración.
111. Ramos Devesa, Josefina.
112. Reyes Ballester, Juana María.
113. Rives Hernández, Antonio.
114. Rives Martínez, María A.
115. Rodríguez Alarcón, Candelaria.
116. Rodríguez Ballester, Juan Miguel.
117. Rodríguez Cachadña, María Carmen.
118. Rodríguez Sánchez, María José.
119. Ronda Orcero, Juan Manuel.
120. Ros Jiménez, Encarnación.
121. Ros Pagán, Domingo.
122. Ros Pérez, Alfonso.
123. Ros Sánchez, Catalina.
124. Rubio Samper, Purificación.
125. Sánchez Baños, Florentino.
126. Sánchez Giménez, Pedro José.

127. Sánchez Godoy, Irene.
128. Sánchez Meca, María Ángeles.
129. Sanmartín Allegue, María Ascensión.
130. Serigot Senent, Águeda Isabel.
131. Sola Mira, Francisco.
132. Soto Aranda, Eduardo.
133. Soto Requena, Rosario.
134. Terol Jiménez, María Cristina.
135. Terry Díaz, Sonsoles.
136. Torrente Aparicio, Pedro.
137. Truchero de la Fuente, María Carmen.
138. Vera Amador, Juana.
139. Verdejo Morán, Ana María.
140. Vidal Muñoz, Isabel.
141. Vidal Nieto, Milagros.
142. Vidal Nieto, Francisca I.
143. Vilar Cayuela, Teresa.
144. Vizcaíno Martínez, Ana María.
145. Yepes García, Juana.
146. Yuste Díez, Gabriel.
147. Zaplana Calleja, Luisa.

Relación de excluidos:

1. Ballesta Melgarejo, Rosario.
2. Bastida Ibáñez, María del Mar, ambas por no cumplir la base tercera, apartado 4.º, de las bases de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las de la oposición libre, se concede un plazo de diez días naturales, para posibles reclamaciones.

2. El Tribunal que ha de juzgar la citada oposición libre queda constituido como sigue:

Presidente: don Antonio Vallejo Alberola, Alcalde-Presidente, titular; y suplente, don Francisco Morata Andreo, Concejal Delegado.

Vocales:

Doña María Carmen Martínez Urrea, titular; y doña Lucía López Hernández, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Doña María Fernández García (grupo C), Jefe Negociado Coordinación Administrativa. Dirección General, Administración Local, titular, y doña Adoración Antona García (grupo C), Jefe Negociado Coordinación y Gestión Administrativa. Consejería Administración Pública e Interior, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don José Luis Billón Arnaldos, titular, y don Andrés Cánovas Bernabé, suplente, como Jefe de Servicio, Sección o Negociado.

Don Enrique Ballester Guillén, titular, y don José Luis Espejo Prades, suplen-

te, como representante de los trabajadores del Servicio de Aguas.

Secretario: don Francisco Belda Ruiz, Secretario General, accidental, como titular, y doña Adelaida Tuñón Álvarez, Técnico de Administración General como suplente.

Asimismo, podrán participar en las deliberaciones del Tribunal, con voz y sin voto: un representante de cada Grupo Político Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 15 días naturales, para recusación de los miembros del Tribunal.

3. Los ejercicios de la oposición libre darán comienzo el próximo día 23 de mayo de 1990, a las 17 horas, en la Escuela Universitaria Politécnica, edificio Ingenieros Técnicos Industriales, aulas 2.5 y 2.6, sito en el Paseo Alfonso XIII, número 34 (frente a Radio Juventud). A tal efecto los aspirantes deberán acudir provistos del D.N.I., máquina de escribir y útiles de escritura.

4. Realizado el sorteo previsto en la base sexta de la convocatoria, el día 31 de mayo de 1989 y tal como se desprende del acta del mismo, corresponde el número 1 a don Santiago Illán Martínez, a efectos de la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes.

Dado en el lugar y fecha al principio indicados por el Ilmo. señor Alcalde, ante mí, el Secretario General, accidental que doy fe.

Cartagena, 19 de abril de 1990.—El Alcalde, P.D.

Número 4392

LAS TORRES DE COTILLAS

E D I C T O

Corrección de errores aparecidos en el edicto 4159 publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 90, de fecha 20-4-90.

En el párrafo primero figura: «... la Cuenta de Administración del Patrimonio, referida al año 1989».

Debe figurar: «... la Cuenta General del Presupuesto, referida al ejercicio de 1989».

Las Torres de Cotillas, 23 de abril de 1990.—El Alcalde.